

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A."

En Quito, a los 5 días del mes de marzo del 2018, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A.", a saber: **1.- Sr. Cesar Almachi Analuisa**, por sus propios derechos, propietaria de 272 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Sr. Xavier Oswaldo Almachi Aluisa**, por sus propios derechos propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Diego Rubén Almachi Aluisa**, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Xavier Oswaldo Almachi Aluisa**, y actúa como Secretario el titular señor **Cesar Almachi Analuisa**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de Marzo del 2018, a las 12H00 p.m., en el local de las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle Rubí 709 y Topacio Azul parroquia de Carcelén de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el estado de Flujo del Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2018; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Rubí No. 709 y Topacio Azul de la ciudad de Quito, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Lcda. Juana Elizabeth Ayala Bastidas, Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General

y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Diego Rubén Almachi Aluisa quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes del Sr. Xavier Oswaldo Almachi Aluisa accionista, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Juanita Elizabeth Ayala Bastidas sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2018 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía. Los accionistas por unanimidad dan el respaldo a la gestión del gerente e indican que se siga buscando nuevos clientes para dar el impulso económico a la compañía. Toma la palabra el Sr. Xavier Almachi Aluisa e indica que los vehículos que son parte de la compañía no han sido cancelados a los socios e indica que los valores estén claramente reflejados en una cuenta por pagar a los accionistas.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reeija a la Lcda. Juanita Ayala Bastidas, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Xavier Oswaldo Almachi Aluisa

PRESIDENTE



Sr. César Almachi Analuisa

SECRETARIO



Almachi Aluisa Diego Rubén

CI 1712225364



Almachi Aluisa Xavier Oswaldo

CI 1712225372



Almachi Analuisa Cesar

CI 1703282556